

de agosto de 1995, página 24975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero, donde dice: «Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1964»; debe decir: «Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1968».

Huelva, 5 de septiembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Ruiz Berraquero.

22014 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la sustitución de un miembro del Consejo Social de la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 1.2 y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto hacer público el nombramiento de don Javier Rey-Maqueira Palmer como miembro del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares, en representación de la Junta de Gobierno y en sustitución de don Gonzalo Quintero Olivares.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

22015 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la sustitución de un miembro del Consejo Social de la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 1.2 y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto hacer público el nombramiento de don Luis Francisco Piña Saiz como miembro del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares, en representación de la Junta de Gobierno y en sustitución de don Jerónimo Reynés Vives.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

22016 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la sustitución de un miembro del Consejo Social de la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 1.2 y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto hacer público el nombramiento de don José Luis Ballester Mortes como miembro del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares, en representación de la Junta de Gobierno y en sustitución de don Andreu Palou Oliver.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

22017 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se ratifica el nombramiento de un miembro del Consejo Social de la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 1.2 y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la ratificación del nombramiento de don Eugenio Aguiló Pérez, como miembro del Consejo Social de la Universidad de las Islas Baleares, en representación de la Junta de Gobierno.

Palma de Mallorca, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Llorenç Huguet Rotger.

22018 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don José Gutiérrez Gascón, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» del Departamento en constitución.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Gutiérrez Gascón, con documento nacional de identidad número 25.955.349, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento en constitución, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora.

Jaén, 13 de septiembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

22019 RESOLUCION de 13 de septiembre de 1995, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra a don Jesús López Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» del Departamento en constitución.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 27 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Jesús López Ortega, con documento nacional de identidad número 254429, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento en constitución, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora.

Jaén, 13 de septiembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijosa.

22020 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1995, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Salamanca, en aplicación del artículo 15 y la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, convocadas por Resolución de 20 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto,